

AUTORIZA PAGO DE CUOTAS SOCIALES CANAL LA
COMPAÑIA.

Vallenar, 10 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 3952

VISTOS :

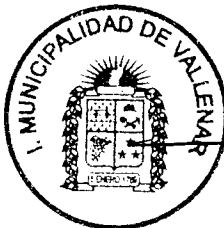
- Recibo de pago N° 008854 de Comunidad de Aguas Canal La Compañía.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar la suma de \$63.850.-a la Comunidad de Aguas Canal La Compañía representada por la Sra. Elba Páez Alfaro Rut 10.294.653-7 correspondiente a deuda por cuotas de acciones de agua Marzo a Agosto de 2015 que posee el Municipio en Canal La Compañía.
- 2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-12-005-000-000 "Derechos y Tasas", del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANÁS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/pph.-